



Gastos de la Administración Central

Se describen aquí, principalmente los gastos corrientes y de capital de la Administración Central en el 2007.

Los **gastos corrientes** en el 2007 sumaron US\$ 1.586 millones, 11,6% superior a los del 2006, mientras que los **gastos de capital** alcanzaron US\$ 460 millones, siendo 4,8% superior al resultado del año anterior. Del total de gastos, los corrientes representaron el 77%, y los de capital el 23%. Se observa así que los gastos corrientes son 3,4 veces más que los gastos de capital.

Los principales **gastos corrientes** durante el 2007 fueron:

- a) Servicios personales: US\$ 887 millones, que representaron un 13,7% más de lo registrado en el 2006.
- b) Transferencias corrientes: US\$ 452 millones, 13,3% superior al año anterior.
- c) Bienes y servicios: US\$ 141 millones, 4,4% superior al 2006.
- d) Intereses contractuales de la deuda: US\$ 102 millones, que presentan una reducción del 7% con respecto al 2006.

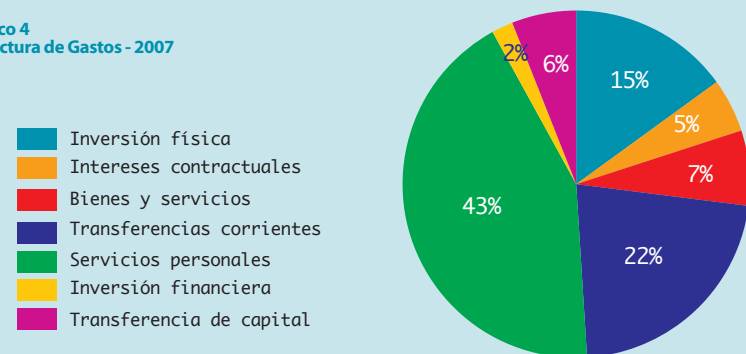
Dentro de la categoría **gastos de capital** se observan los siguientes rubros:

- a) Inversión física: que en el 2007 llegó a la cifra de US\$ 302 millones, 3,6% inferior al resultado del 2006.
- b) Inversión financiera: fue de US\$ 32 millones, 36,1% superior al año anterior.
- c) Transferencias de capital: que representaron US\$ 126 millones, 23,1% superior al 2006.

Un aspecto a destacar es la gran proporción asignada a los Servicios Personales dentro de los gastos totales, con un 43% de participación (Gráfico 4), siendo uno de los más elevados de América Latina.

A los Gastos en Servicios Personales le siguen, en importancia, las Transferencias Corrientes con un 22% del total, cuyo componente principal son las Jubilaciones y Pensiones, que en el 2007 alcanzó US\$ 252 millones, superior en 4,7% a lo registrado en 2006.

Gráfico 4
Estructura de Gastos - 2007



Conceptos claves

Administración Central: está conformada por el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, además de la Contraloría General de la República.

Amortizaciones: al contraer una deuda se deben pagar intereses al prestamista y rembolsar gradualmente el total del préstamo (capital).

Clasificador Presupuestario: el clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento es un instrumento metodológico que permite la uniformidad, el ordenamiento y la interrelación de la información sobre los organismos y entidades del Estado, en relación a sus finalidades y funciones, así como de los ingresos y gastos, que serán previstos en el Presupuesto General de la Nación, considerando toda la gama posible de operaciones.

Deuda Pública Interna: dinero que el Estado pide prestado a los sectores público y privado nacionales.

Deuda Pública Externa: dinero que los sectores público y privado extranjeros prestan al Estado.

Entidades Descentralizadas: integradas por la Banca Central del Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades Públicas de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Empresas Mixtas, las Entidades Financieras Oficiales y las Universidades Nacionales.

Gobierno Central: lo compone la Administración Central (Ministerios, Poderes del Estado, Secretarías) más las entidades descentralizadas.

Plan Financiero: el cronograma mensual de gastos públicos de acuerdo al flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de los organismos y entidades del Estado.

Presupuesto Público: es el conjunto de gastos e ingresos previstos por el Gobierno de un país para un periodo denominado "ejercicio fiscal", de generalmente un año de duración.

Presupuesto Ejecutado y Aprobado: el presupuesto aprobado es una previsión del dinero que ingresará al Estado y de cómo se lo gastará. En cambio, el presupuesto ejecutado muestra cuánto dinero ingresó y cuánto se gastó efectivamente.

Resultado Global: se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

Resultado Primario: es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda.

Royalties: son pagos realizados por la hidroeléctrica Itaipú al Paraguay, por la utilización del potencial hídrico del río Paraná y cesión de energía. Por su parte la hidroeléctrica Yacyretá transfiere recursos por la compensación de territorios inundados.

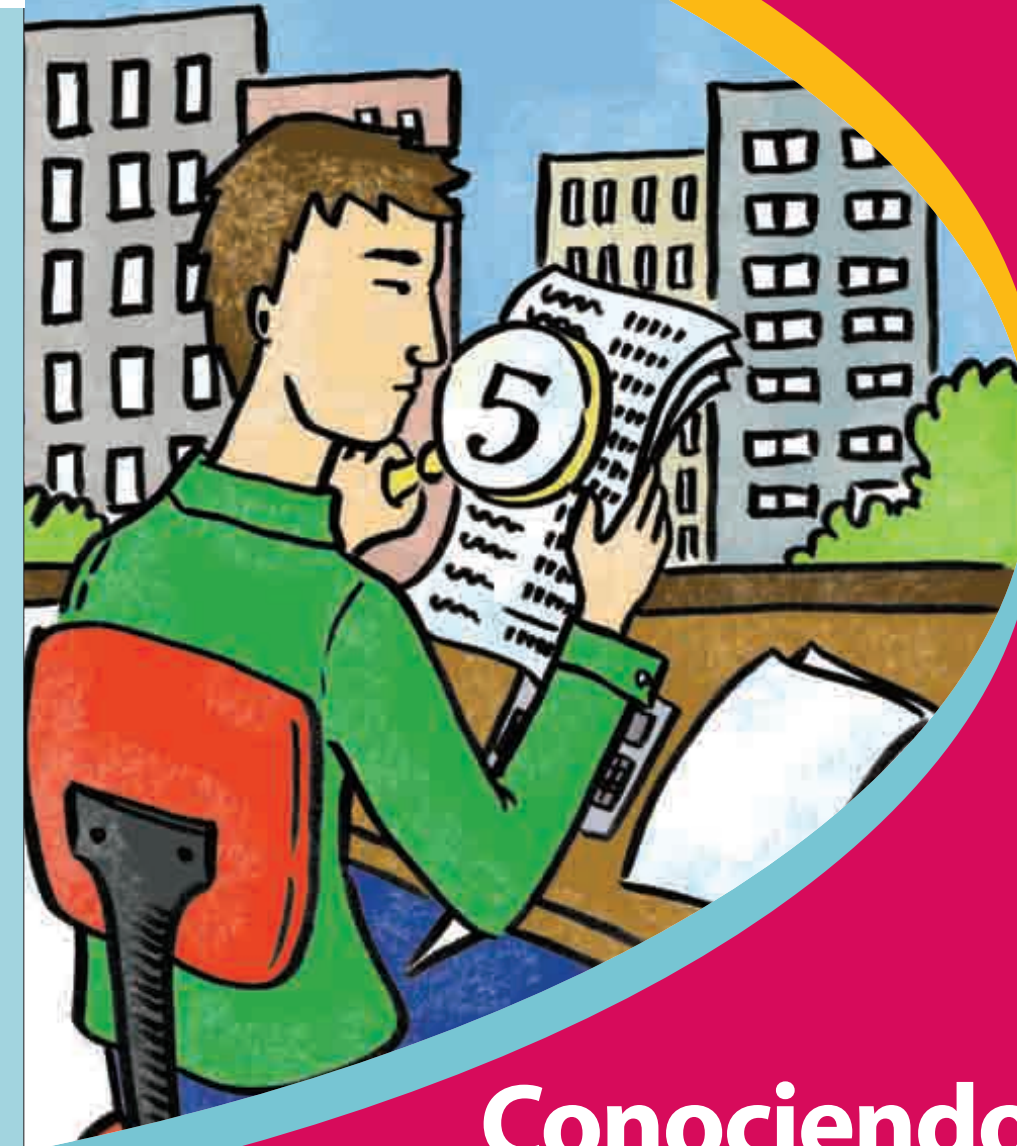
Sector Público No Financiero: está integrado por el Gobierno central más las empresas públicas.

Servicios Personales: comprende sueldos, bonificaciones y otros gastos con el personal.

Transferencias Corrientes: incluye las transferencias al sector público no financiero, al sector privado, así como el pago de las jubilaciones, y las transferencias al exterior.

Inversión física: Adquisiciones de inmuebles, construcciones, reconstrucciones y reparaciones mayores de bienes públicos de capital, adquisiciones de maquinarias y equipos.

Inversión financiera: Adquisición de acciones y participaciones de capital, concesión de préstamos a los sectores público y privado, colocación de recursos públicos en títulos, valores y depósitos a plazo fijo.



Conociendo el Presupuesto General de la Nación

CADEP
 Director: Dionisio Borda
 Coordinador: Julio Ramírez
 Equipo Técnico: Leila Rodríguez
 Fernando Ovando
 César Flavio Escobar

Contáctenos:

CADEP
 Piribebuy 1058
 Tels./Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813
 Emails: ofipsecretaria@cadep.org.py
 cadep@cadep.org.py
 www.cadep.org.py
 www.cadep.org.py/V2/observatorio.php
 Asunción, Paraguay

¿Qué es el Presupuesto General de la Nación (PGN)?

El Presupuesto General de la Nación (PGN) es el conjunto de ingresos y gastos planeados por el Gobierno en un año determinado. Es un instrumento por el cual el Gobierno asigna recursos financieros para las distintas políticas y objetivos planificados con los cuales se brindan a la ciudadanía los servicios de educación, salud, seguridad, entre otros, y se cubren los gastos propios de funcionamiento del aparato estatal.

¿Cómo se obtiene el dinero para financiar el Presupuesto General de la Nación?

Para financiar el PGN el Gobierno recurre a tres fuentes de ingresos:

- Los recursos del tesoro público** (Fuente 10): constituidos principalmente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior. Dentro de estos recursos se encuentran también los royalties recibidos de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá. Por último en esta clasificación se encuentran también los aportes de las empresas públicas estatales, como ANDE y Copaco, además de otros ingresos menos relevantes.
- Los Recursos de Crédito Público** (Fuente 20): los constituyen los préstamos que recibe el Estado paraguayo para financiar gastos de inversión pública en infraestructura física y social, como caminos, carreteras, escuelas, etc.
- Los Recursos Institucionales** (Fuente 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Además constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo.

Además, los ingresos que percibe el Estado se clasifican en:

Ingresos Corrientes: incluyen los ingresos tributarios (impuestos, aranceles, contribuciones) y los no tributarios (donaciones, transferencias, royalties y compensaciones).

Ingresos de Capital: son los que provienen de la venta de activos fijos y financieros del Gobierno, enajenación de inmuebles u otros tipos de bienes de capital y transferencias y donaciones.



¿Cuáles son y a qué se destinan los principales gastos del Gobierno?

Existen tres tipos principales de gastos que realiza el Gobierno:

a) Los gastos corrientes: son aquellos destinados a atender el funcionamiento operativo de los Organismos y Entidades del Estado. Se incluyen en ellos los Servicios Personales, que abarcan los sueldos de los funcionarios del Estado. Además se incluyen gastos de representación, aguinaldos, jornales, entre otros. Así también abarcan otros gastos operativos, como los servicios no personales, y los bienes de consumo e insumos.



b) Los gastos de capital: son aquellos correspondientes a las inversiones físicas, como rutas, caminos, edificios públicos, entre otros, y para las inversiones financieras, así como las transferencias de capital.

c) Los gastos de financiamiento: son los destinados al pago de la deuda pública externa e interna.



¿Por qué conocer el presupuesto?

Es importante que la ciudadanía conozca en qué gasta el Gobierno sus recursos, dado que ello repercute de manera directa en las oportunidades que tiene la propia ciudadanía para mejorar su calidad de vida. Por ello, conocer, informarse y participar activamente en la forma que se planifica y se ejecuta el PGN es un compromiso de todos.

En ese sentido, el Observatorio Fiscal y Presupuestario (OFIP) busca facilitar a la ciudadanía la interpretación sobre las finanzas públicas. El OFIP pretende ser un espacio de información y discusión al cual se recurra, a fin de realizar el seguimiento de los ingresos y gastos fiscales, buscando una mayor transparencia, eficiencia y equidad fiscal.

Superávit o Déficit Fiscal

El superávit fiscal se obtiene cuando la diferencia entre los ingresos y los gastos totales de la Administración Central del Gobierno es positiva, mientras que si es negativa se denomina déficit. A este indicador se le denomina Resultado Fiscal. Usualmente este resultado fiscal se compara con el Producto Interno Bruto (PIB), que es el valor anual de bienes y servicios de la economía de un país. Esta comparación permite apreciar con claridad cuánto representa este superávit o déficit del Estado con relación a la economía de un país en términos del PIB. Un superávit fiscal es siempre conveniente, ya que el ahorro fiscal puede destinarse a gastos prioritarios, como ser los gastos sociales.

Como ejemplo se puede observar que en el resultado fiscal en el 2007 la Administración Central registró un superávit global de US\$ 118 millones¹ correspondientes al 0,9% del PIB. Este resultado fue posible gracias a que los ingresos recaudados en el 2007 alcanzaron US\$ 2.158 millones mientras que los gastos llegaron a US\$ 2.040 millones (Gráfico 1).

Gráfico 1
Administración Central - 2007 (millones de US\$)

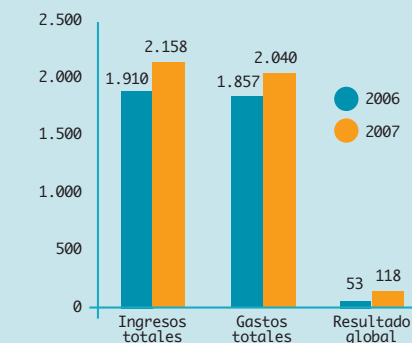
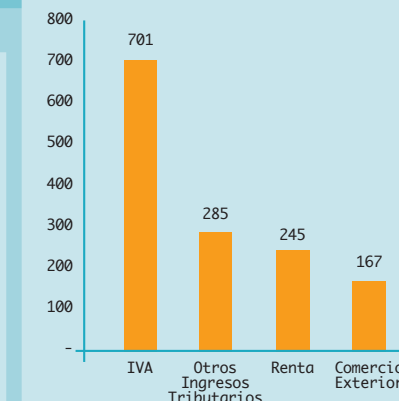


Gráfico 2
Ingresos Tributarios - 2007 (millones de US\$)



¹ Las fuentes de los datos son del Ministerio de Hacienda. Tipo de cambio: Promedio anual 1 US\$ = 5.021 Gs.

Ingresos de la Administración Central

Se analizan aquí sobre todo los Ingresos tributarios y los no tributarios. Entre los tributos en el 2007 se encuentran (Gráfico 2):

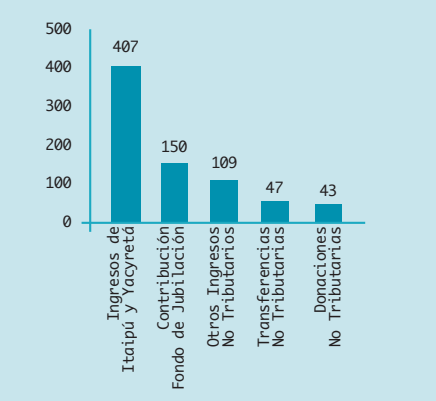
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): US\$ 701 millones, que representa 50,2% de los ingresos totales.
- Impuesto al comercio exterior: US\$ 167 millones (11,9% de los ingresos totales).
- Impuesto a la renta: US\$ 245 millones (17,5% de los ingresos totales).
- Otros ingresos tributarios²: US\$ 285 millones (20,4% de los ingresos totales).

Los **ingresos no tributarios** (Gráfico 3), por su parte, se desglosan principalmente en:

- Regalías y compensaciones de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá: US\$ 407 millones (53,8% de los ingresos no tributarios).
- Contribuciones al fondo de jubilaciones de la Caja Fiscal: US\$ 150 millones (19,8% de los ingresos no tributarios).
- Otros ingresos no tributarios, US\$ 109 millones (26,3% de los ingresos no tributarios).

El indicador de ingresos tributarios sobre el PIB se conoce como Presión Tributaria. La importancia de este indicador radica en que permite medir la intensidad o carga con que un determinado país grava a sus contribuyentes a través de los impuestos. Así se observa que la presión tributaria en el 2007 fue del 11,6%, con un ingreso tributario de US\$ 1.398 millones.

Gráfico 3
Ingresos No Tributarios - 2007 (millones de US\$)



² Incluye principalmente: Impuesto Selectivo al Consumo, a los Combustibles, a los Actos y Documentos.

Se debe resaltar que la **presión tributaria** disminuyó en el 2007 al 11,6% del PIB, mientras que en el 2006 llegó al 12,0%, y en el 2004 y 2005 al 11,9% y 11,8%, respectivamente. Estas cifras, sin embargo, son bajas en comparación al promedio de la presión tributaria de América Latina y el Caribe, que en el 2006 osciló alrededor del 17%, según datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).